



Proceso de participación ciudadana
para elaborar el Plan de Gestión de la Diversidad Cultural
de Aragón 2022-2025.

ACTA

TALLER 1

ONLINE

9 de junio de 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	3
PERSONAS ASISTENTES	4
OBJETIVOS	5
DESARROLLO DE LA SESIÓN	5
RESULTADOS	8
EVALUACIÓN	14

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

El fenómeno migratorio en Aragón ha supuesto un reto a lo largo del tiempo que ha requerido del compromiso institucional, político y social. La elaboración del Plan de Gestión de la Diversidad Cultural en Aragón 2022-2025 tiene por objeto implementar medidas con las que se materialicen los compromisos estratégicos permitiendo avanzar en la igualdad real, eliminando la discriminación y afianzando el reconocimiento y la garantía efectiva de los derechos y deberes de todas las personas. Se trata de progresar hacia una sociedad inclusiva, plural y diversa, que sitúe en el centro el reconocimiento de los derechos y deberes de todas las personas.



El Plan de Gestión de la Diversidad Cultural en Aragón 2022-2025 ha de recoger el conocimiento acumulado por la experiencia y el recorrido en la gestión del fenómeno de la inmigración en la Comunidad Autónoma, así como las aportaciones de los agentes sociales, políticos e institucionales implicados.

En el documento base que se presenta se ha querido seguir dando relevancia al concepto de diversidad cultural. Es importante seguir por ese camino ya que es la diversidad lo que define nuestras sociedades, y dentro de este término, es dónde mejor encaja el fenómeno de la inmigración.

Los objetivos generales que persigue el Plan son la referencia del conjunto de actuaciones y medidas que, de forma estratégica y en el horizonte de 2025, deben guiar la gestión pública de la diversidad cultural en Aragón. Estos son:

- Fomentar la integración e inclusión de la población migrante y de todas las personas en situación de vulnerabilidad en Aragón mediante la puesta en marcha de iniciativas que incidan en la igualdad de oportunidades para que todos los ciudadanos disfruten de sus derechos y participen en la comunidad y en la vida social, con independencia de su origen o condición.
- Seguir avanzando hacia una sociedad aragonesa cohesionada basada en principios y valores democráticos, en los derechos a la igualdad y no discriminación, plural y diversa basada en una convivencia respetuosa con la diversidad donde se la migración se valore positivamente como enriquecimiento social. Convivencia basada en las relaciones igualitarias y respeto mutuo de valores y maneras de vivir.

El presente documento es el acta del taller nº 1, de los 4 previstos en el proceso de participación ciudadana, llevado a cabo on line el día 9 de junio de 2022.

PERSONAS ASISTENTES

PARTICIPANTES

Un total de **11 personas** asistieron al taller participativo en calidad de participantes.

El listado de personas y entidades que participaron se concreta en la siguiente tabla:

Nº	Apellidos	Nombre	Entidad/Particular
1	Burón Díez	Nieves	FAPAR
2	Esteban Sánchez	Lorena	SERCADE-Centro Social San Antonio
3	García Gallego	Valentín	Fundación San Ezequiel Moreno
4	Larraz Gómez	Beatriz	Cruz Roja
5	López San Martín	Yolanda	Fundación el Tranvía
6	Luesma Yago	Jesús	Cáritas Autonómica de Aragón
7	Martínez Alfaro	Marianna	Circular Society Labs Universidad de Zaragoza
8	Paúl Cabrero	Yolanda	ACISJF IN VIA
9	Perigot Benito	Pablo	Fundación Adunare
10	Romero	María	CEOE Aragón
11	Serrano Sanz	Adrián	Centro Pignatelli / Servicio Jesuita a Migrantes Aragón

ORGANIZACIÓN

Además de las personas que asistieron en calidad de participantes, durante la sesión estuvieron presentes por parte de la Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración del Gobierno de Aragón Fernando Luesia y Elena Gascón. Durante la primera parte de bienvenida y encuadre del proceso asistió también Carlos Oliván, jefe del Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social (LAAAB) del Gobierno de Aragón.

La facilitación y dinamización de la sesión corrió a cargo de Félix A. Rivas y María Rivasés de Atelier de Ideas S.Coop.

OBJETIVOS

Los objetivos que se plantean tanto para el proceso participativo como para la sesión son:

- Favorecer el debate que ayude a adoptar mejores decisiones públicas, especialmente en temas trascendentales en los que es preciso escuchar diferentes perspectivas.
- Aprovechar el conocimiento y experiencia acumulada entre quienes participan en el proceso para aportar sobre la temática a debate.
- Recabar opiniones y propuestas de personas, entidades e instituciones aragonesas implicadas.
- Valorar grupalmente las propuestas para llegar a un máximo nivel posible de consenso.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión participativa se desarrolló durante la mañana del 9 de junio de 2022, en formato online, y tuvo una duración de 3 horas, de 10 a 13 horas.

BIENVENIDA Y ENCUADRE DEL PROCESO Y DE LA SESIÓN

Desde el LAAAB, Carlos Oliván, presentó este primer taller del proceso de debate en torno al próximo Plan de Gestión de la Diversidad Cultural de Aragón a partir de un texto propuesto por el propio Gobierno de Aragón que, valorando especialmente la recogida de opiniones de los diferentes agentes sociales en torno a él. Recordó asimismo la posibilidad de añadir nuevas aportaciones de manera individual y on line a través de la herramienta del Editor Ciudadano.

A continuación, Fernando Luesia, jefe del Servicio de Inmigración del Gobierno de Aragón, agradeció la participación a las personas asistentes y resaltó la importancia de abrir el documento-base a la participación y posibilitar la construcción de consensos en torno a él.



Imagen 1- Carlos Oliván. Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social (LAAAB)

Desde el equipo de facilitación, María Rivasés fue describiendo el contenido de la sesión y su metodología de trabajo para la que se plantearon momentos de trabajo en grupos y momentos de exposición plenaria de los resultados de dichos grupos de trabajo

Contenido del debate en la presente sesión

Principios rectores

Objetivos generales del Plan

Línea estratégica Convivencia Intercultural: objetivos 1 a 3 con sus medidas correspondientes

TRABAJO DELIBERATIVO

La sesión participativa se estructuró en cuatro momentos: dos espacios de deliberación y generación de aportaciones en grupos de trabajo con sendos momentos de explicación plenaria de los resultados que fueron producidos durante el trabajo en pequeños grupos.

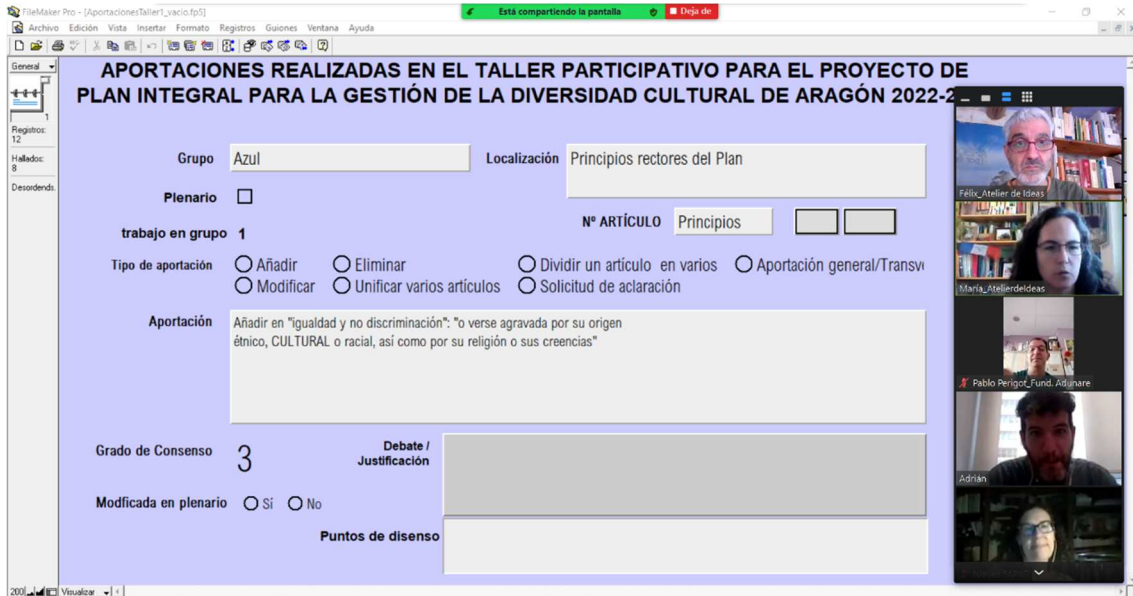


Imagen 2- Momento de explicación en plenario del trabajo previo realizado en grupos

EVALUACIÓN, AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA

Para finalizar la sesión, se facilitó el enlace de un breve formulario de evaluación y Fernando Luesia, en nombre del Gobierno de Aragón, cerró la sesión agradeciendo la participación, resaltó la importancia de contar con un documento previo que ya contiene una serie de medidas propuestas, y recordó que algunas de las propuestas surgidas del taller podrían encajar en otra línea estratégica del documento que se trabajará en sesiones posteriores.

Desde el equipo de facilitación se recordó por último la próxima cita prevista para el martes 14 de junio en el mismo horario.

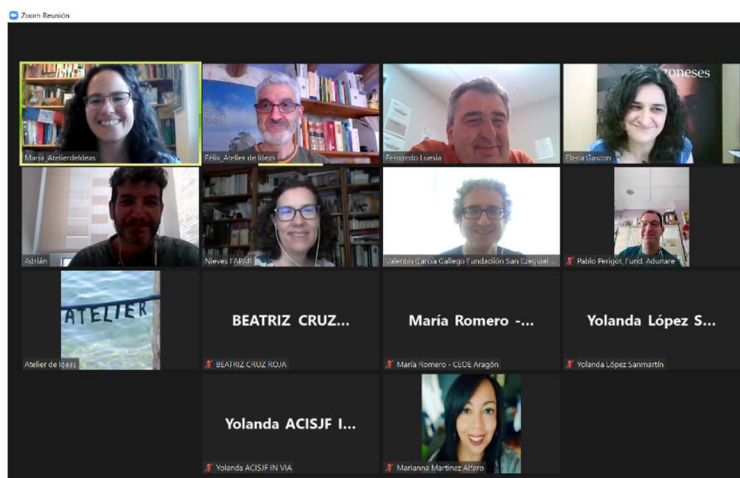


Imagen 3- Imagen de cierre del taller

RESULTADOS

Durante la sesión se recabaron 23 aportaciones al borrador de documento, el 95,6% fueron respaldadas por un alto grado de acuerdo (valorado con un 3 en una escala del 1 al 3 donde esta cifra significa el más alto grado de acuerdo).

Las aportaciones se presentan en las siguientes páginas. Puede haber varias aportaciones que sean similares, complementarias o incluso opuestas en función del grupo en el que se realizaron. En este sentido, dentro del acta y como resultado del proceso participativo se incorporan todas las aportaciones para que sean tenidas en cuenta en la fase de revisión técnica posterior a la fase deliberativa.

La siguiente tabla expresa el resumen del número de aportaciones recibidas en cada apartado.

Localización	N.º Aportaciones
Principios rectores	11
Objetivos generales del Plan	1
Línea estratégica Convivencia Intercultural	9
Otra localización	2

id	Apartado o línea	Nº de apartado o línea	N.º de subapartado o medida	Tipo de aportación	Aportación	Grado cons.	Justificación o Puntos clave del debate
001	Principios rectores del Plan	1. Igualdad y discriminación		Añadir	Añadir en "igualdad y no discriminación": "o verse agravada por su origen étnico, CULTURAL o racial, así como por su religión o sus creencias"	3	
002	Principios rectores del Plan	1. Igualdad y no discriminación		Añadir	Añadir a "igualdad y no discriminación": " Los migrantes LGBTIQ, LAS MUJERES y aquellos con discapacidad también pueden sufrir múltiples formas de discriminación"	3	Aunque haya un principio de igualdad de género (6), es importante que se señale aquí que es el primer principio.
003	Principios rectores del Plan	1. Igualdad y no discriminación		Modificar	Sustituir LGBTIQ por LGBTIQ+.	3	
004	Principios rectores del Plan	1. Igualdad y no discriminación		Añadir	Añadir "y actuar contra" en la frase "prevenir (y actuar contra) los estereotipos, los prejuicios y la discriminación,"	3	
005	Principios rectores del Plan	2. Interculturalidad		Modificar	Sustituir en "Interculturalidad": basada en el respeto mutuo de las diferencias, nace al descubrir que todas las culturas comparten valores UNIVERSALES"	3	
006	Principios rectores del Plan	4. Responsabilidad pública y corresponsabilidad social		Modificar	Sustituir "Corresponde a los poderes públicos que se CUMPLAN los objetivos del Plan"	3	Cumplir implica nivel más alto de compromiso.
007	Principios rectores del Plan	4. Responsabilidad pública y corresponsabilidad social		Modificar	Sustituir "y" de la penúltima línea por ", "...."de otros actores, estableciendo".	3	

id	Apartado o línea	Nº de apartado o línea	N.º de subapartado o medida	Tipo de aportación	Aportación	Grado cons.	Justificación o Puntos clave del debate
008	Principios rectores del Plan	5.Integralidad		Modificar	Sustituir "Integralidad" por "Perspectiva integral" en el título.	3	Término más claro. Es importante que el texto sea entendible para todas las personas.
009	Principios rectores del Plan	5.Integralidad		Aportación general/Transversal	Reflexión sobre las competencias autonómicas y estatales. Pero acuerdo total sobre la presencia de este apartado.	3	Hay aspectos sobre tratamiento de las personas inmigrantes que exceden las competencias del G.d.A., como considerarlas "mano de obra" (borrador de R.D.), que contrasta con lo que propone el plan.
010	Principios rectores del Plan	6. Igualdad de género		Añadir	Añadir al final "Incorporando así la perspectiva de género como un factor que visibiliza las diferencias en el proceso migratorio"	3	Importante que aparezca la perspectiva de género que es de lo que se trata.
011	Principios rectores del Plan	6. Igualdad de género		Eliminar	Eliminar "que en el caso de hombres y niños migrantes no se dan".	3	Poner el acento en el género.
012	Otra localización	Todo el texto		Aportación general/Transversal	Revisar en todo el texto el lenguaje inclusivo	3	En relación al título del apartado 7 "Interés superior del MENOR" y demás.

id	Apartado o línea	Nº de apartado o línea	N.º de subapartado o medida	Tipo de aportación	Aportación	Grado cons.	Justificación o Puntos clave del debate
013	Otra localización	Todo el texto		Aportación general/Transversal	Revisar en todo el texto el uso de las palabras "migrante" e "inmigrante".	3	Al hilo del principio 5 de Integralidad. No se sabe si se quiere emplear de manera indistinta. Valorar si utilizar mejor el término "personas migrantes" que puede ser más inclusivo.
014	Objetivos generales del Plan	Objetivo general 2	Línea 3	Eliminar	Eliminar "se" en "donde se la migración"	3	Errata de redacción.
015	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 1	Nueva medida	Añadir	Añadir medida en el objetivo 1: "Implementar formación para la administración pública, fuerzas de seguridad y otros ámbitos como las organizaciones sociales y todo colectivo que tenga relación con la población migrante.	3	Que la educación incluya los centros educativos pero también otros ámbitos: funcionariado (sanidad, justicia, Inaem...), etc. Ha habido debate sobre si se trata de educar o formar.
016	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 1	Nueva medida	Añadir	Añadir nueva medida: "reforzar la actividad del CAREI como centro de coordinación de políticas educativas sobre diversidad cultural"	3	El CAREI ha de aparecer reflejado en el Plan, puede ser a través de esta formulación prevista o por otra que se considere. Reforzar, impulsar, garantizar...
017	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 1	Medida 1	Añadir	Modificación: "Llevar a cabo acciones para la igualdad y contra el racismo dirigidas al conjunto de la comunidad educativa en el ámbito formal y no formal"	3	Incluimos así tanto la enseñanza infantil como la universitaria, etc.

ACTA TALLER 1

Plan de Gestión de la Diversidad Cultural de Aragón 2022-2025

Online: 9 de junio de 2022

id	Apartado o línea	Nº de apartado o línea	N.º de subapartado o medida	Tipo de aportación	Aportación	Grado cons.	Justificación o Puntos clave del debate
					e incluir las realidades multiculturales en los currículos de la enseñanza formal"		
018	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 1	Nueva medida	Añadir	Añadir medida en el objetivo 1: incluir las realidades multiculturales en los currículos de INFANTIL, primaria, secundaria, UNIVERSIDAD y ciclos formativos	3	Se refiere a la inicial medida 1 (ahora dividida según la aportación número 20).
019	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 1	Medidas 2 y 3	Añadir	Si hay posibilidad, ampliar la inclusión de diversidad y competencias multiculturales a otros ámbitos de educación no formal.	3	Se solicita también por qué en estas dos medidas solo se recogen las escuelas de TL como ámbitos de educación NF.
020	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 1	Medida 1	Dividir un artículo en varios	Hacer dos medidas diferentes. "1. ...ámbito formal y no formal. 2....Incluir las realidades..."	3	
021	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 2	Medida 4	Añadir	Añadir: "y la intervención para la integración del nuevo alumno en relación a su nivel curricular y no a su edad" Quedaría así: Reforzar la dimensión de la interculturalidad mediante programas como la mediación intercultural, la enseñanza del español (y la intervención para la integración del nuevo alumno en relación a su nivel curricular y no a su edad) para alumnado recién llegado o acciones como la información básica sobre nuestro sistema educativo en diversos idiomas.	2	Creemos que quizás pudiera corresponder a otra línea, tal vez la de la de Inclusión y acogida. Y se tiene en cuenta la dificultad de implementación que puede tener. Incluso también las limitaciones legislativas. La clave puede ser tener más recursos. La realidad es que sobre todo en secundaria se integra por la edad pero no

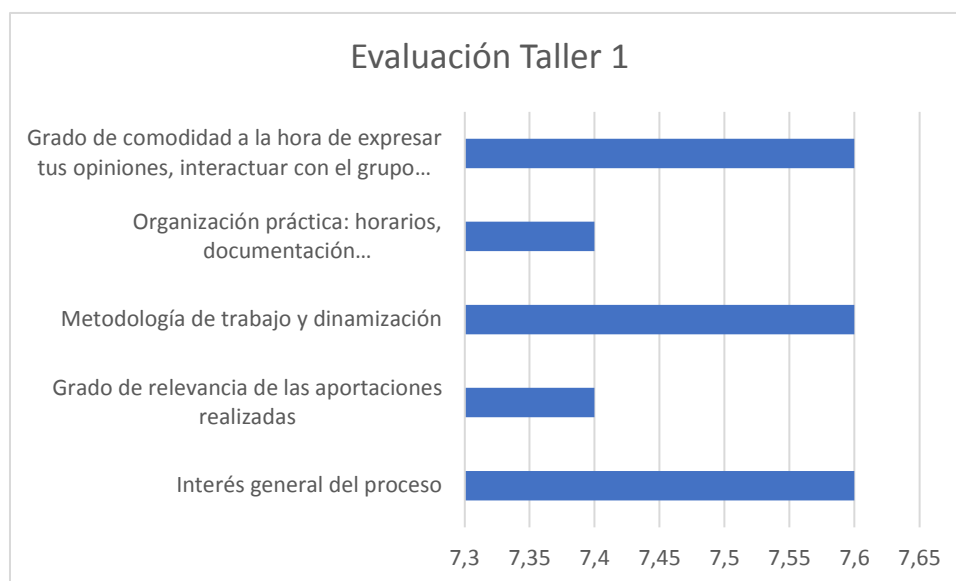
id	Apartado o línea	Nº de apartado o línea	N.º de subapartado o medida	Tipo de aportación	Aportación	Grado cons.	Justificación o Puntos clave del debate
							se corresponde con su nivel curricular. Que pueda haber programas de acogida curricular por nivel y no solo por edad, teniendo en cuenta la complejidad que pueda suponer.
022	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 2	Medida 4	Añadir	Añadir "para alumnado recién llegado Y SUS FAMILIAS"	3	Incluir a la familia en este proceso educativo. Se ve evolución de la población migrante en las etapas de la Educación (falta en niveles superiores) en relación a las expectativas de las familias de éxito formativo para su hijos e hijas. La escuela puede igualar las diferencias presentes en la parte externa del ámbito educativo.
023	Línea estratégica Convivencia Intercultural	Objetivo 2	Nueva medida	Añadir	Añadir nueva medida: "Organizar actividades para todas las familias fomentando la convivencia intercultural en el ámbito educativo dentro de los planes de formación para todas las familias en colaboración con las AMPAs"	3	Tal vez podría englobarse en la medida 1 del objetivo 1. En relación con el proyecto de Ley de Participación Educativa en Aragón.

EVALUACIÓN

Los últimos momentos del taller se dedicaron a la evaluación de la sesión a través de un cuestionario de evaluación individual.

Finalmente fueron 5 las personas que contestan el formulario. La valoración general que del taller realizan las personas asistentes es bastante buena. En una puntuación del 1 (muy mal, muy bajo, muy poco) al 10 (muy bien, muy alto, mucho) la nota media es un **7'52**.

El resto de aspectos evaluados muestran una media de puntuación muy similar, recibiendo el interés general que consideran que este proceso despierta entre las personas asistentes un 7'6, el grado de relevancia de las aportaciones un 7'4, la metodología y dinamización un 7'6, la organización práctica (horarios, documentación, etc.) un 7'4, y la comodidad a la hora de expresar opiniones e interactuar con el grupo un 7'6.



No quedó reflejado en el cuestionario ningún comentario u observación de carácter cualitativo.



Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto (LAAAB)
Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social
Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales
GOBIERNO DE ARAGÓN

Tel. 976 714 183

gobiernoabierto@aragon.es

[@LAAAB_es](#) [@AragónAbierto](#)

<https://gobiernoabierto.aragon.es>

www.laaab.es (blog)